

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIÉSEL PARA CALEFACCIÓN DE LA
FISCALÍA REGIONAL DE AYSÉN, FISCALÍAS LOCALES DE
COYHAIQUE, AYSÉN, CHILE CHICO, PUERTO CISNES Y OFICINA DE
ATENCIÓN DE COCHRANE DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.**

ID 697209-2-LE26

INFORME DE EVALUACIÓN

Coyhaique, 10 de junio de 2026

1. ANTECEDENTES.

Mediante Resolución DER N° 4 / 2026, de fecha 20 de mayo de 2026 se autoriza el llamado y aprueba bases administrativas, técnicas, económicas y anexos de licitación pública para la contratación del suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Regional de Aysén, fiscalías locales de Coyhaique, Aysén, Chile Chico, Puerto Cisnes y oficina de atención de Cochrane de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del campo ID 697209-2-LE26.

La presente licitación consta de cinco líneas o ítems, donde cada uno de los oferentes puede licitar conforme a sus intereses particulares, a saber:

Ítem	Fiscalía
I	Fiscalía Regional y Fiscalía Local de Coyhaique
II	Fiscalía Local de Aysén
III	Fiscalía Local de Puerto Cisnes
IV	Fiscalía Local de Chile Chico
V	Oficina de Atención de Cochrane

Con fecha 26 de mayo de 2026, se realiza la publicación del llamado a licitación pública en la plataforma de Mercado Público, según se puede evidenciar en la siguiente imagen, obtenida de la misma plataforma:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 03-06-2026 20:00:00

Fecha de Publicación: 26-05-2026 7:58:26

Fecha inicio de preguntas: 26-05-2026 9:30:00

Fecha final de preguntas: 28-05-2026 20:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 29-05-2026 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 04-06-2026 9:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 04-06-2026 9:00:00

Fecha de Adjudicación: 09-06-2026 20:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

Extensión automática del plazo de ofertas:

Se estableció para esta licitación que: "Si a la fecha de recepción de ofertas, se han recibido 2 o menos propuestas, el plazo de cierre se ampliará automáticamente en 2 días hábiles, por una sola vez, bajo las condiciones establecidas en el artículo 25, inciso octavo, del Reglamento de la ley 19.886."

2. CONSULTAS Y RESPUESTAS

Según lo indicado en las bases administrativas en su numeral 8, se estableció que los interesados en participar de la presente licitación podrán, para el mejor estudio y comprensión de la oferta solicitada, formular consultas a través de un foro electrónico disponible en la plataforma www.mercadopublico.cl

En el periodo establecido, se recibió 1 pregunta, la cual se respondieron en tiempo y forma.

A continuación, se muestra información obtenida desde la plataforma de mercado público:

#	Fecha	Tipo	Preguntas	Respuestas
1	27-05-2026 12:04:05	P	RESPECTO A LA VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DEL COMBUSTIBLE, LAS BASES DE LICITACION NO EXPLICAN COMO SE MANEJARA LA VARIACION DEL PRECIO, SOLICITO ACLARATORIA RESPECTO DE DICHO PUNTO YA QUE EN EL ANEXO OFERTA ECONOMICA NO SE EXPLICA COMO OPERARÁ EN FUTURAS VARIACIONES.	En la oferta económica, se le solicita al oferente el precio de referencia actual con el fin de poder evaluar las ofertas objetivamente, valor que deberá ajustarse al precio real que se entrega a los consumidores. Una vez ADJUDICADA la licitación, la Fiscalía solicitará entrega de combustible al proveedor, y este FACTURARÁ CON EL VALOR ACTUALIZADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

Mayores antecedentes podrán ser visualizados en documento adjunto en el portal.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

En conformidad con lo establecido en las bases, se fijó el cierre de la recepción de ofertas para el 1 de junio del presente año. Al cumplirse dicho plazo, y debido a que no se presentaron ofertas para uno o más de los ítems licitados, el cierre se amplió automáticamente por 2 días hábiles. Por lo tanto, el plazo definitivo quedó fijado para el **3 de junio de 2026**.

Vencido este segundo plazo, se obtuvieron un total de 3 ofertas como se muestra a continuación:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Estado
697209-2-LE26	SUMINISTRO DE PETRÓLEO PARA CALEFACCIÓN	FR AYSÉN	3	25-05-2026 17:43:59	Cerrada

Detalle de las ofertas recibidas en la plataforma:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	ÍTEMS QUE OFERTA
1	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	78.026.508-6	Ítem III
2	COPEC S.A.	99.520.000-7	Ítems I, II, III, IV y V
3	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA	76.550.145-8	Ítem IV

4. ACTO DE APERTURA Y ACLARACIONES

Efectuado el acto de apertura y conforme a las ofertas recibidas, con fecha 4 de junio de 2026, se procede a la revisión de los antecedentes aportado por los oferentes.

Conforme a los nuevas disposiciones operativas en la plataforma de mercado público, todas las ofertas recibidas quedan automáticamente aceptadas.

Se deja constancia que, revisada la documentación requerida por las bases, se debió recurrir al mecanismo de foro inverso para solicitar documentos y certificados que no fueron adjuntos al sistema en primera instancia. Lo anterior conforme a lo establecido en las bases de licitación en su numeral 12 Errores u Omisiones Formales.

Se adjunta imagen de referencia:

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 697209-2-LE26						
Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1 Se solicita adjuntar documentación de respaldo de la Oferta Técnica: " Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con certificación SEC para el transporte de sustancias peligrosas. (adjuntar certificado) " Camión o vehículo de transporte ofertado es exclusivo para el transporte de Diésel (adjuntar carta de compromiso) " Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con sistema de cuenta litros certificado (adjuntar certificado) " Oferta incluye a personal capacitado y certificado para realizar descargo de combustible (adjuntar certificado) " El camión o vehículo de transporte cumple con la certificación TCS " Registro y emisión de certificados de estancamiento y líneas de combustión líquidas" (adjuntar certificado)	2026-06-04 14:49:02	COPEC S.A.	TAE COPEC	Se adjunta lo solicitado	2026-06-04 15:17:31	
2 Se solicita adjuntar copia del Programa de Integridad y Ética Empresarial. En caso de no presentación, se evaluará este ítem con 0 puntos.	2026-06-04 14:43:08	WASHINGTON	SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIESEL PARA CALEFACCIÓN DE LA FISCALIA DE CHILE CHICO REGION DE AYSÉN	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		
		CACO BIERE HIJOS LIMITADA	SUMINISTRO DE PETRÓLEO PARA CALEFACCIÓN OFICINA MINISTERIO PÚBLICO PUERTO CONES	PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD EMPRESARIAL COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA RUT 78.026.508-6	2026-06-05 11:48:44	
3 Se solicita adjuntar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30).	2026-06-04 14:39:22	WASHINGTON	SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIESEL PARA CALEFACCIÓN DE LA FISCALIA DE CHILE CHICO REGION DE AYSÉN	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		
		COPEC S.A.	TAE COPEC	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido	2026-06-04 15:17:34	
		CACO BIERE HIJOS LIMITADA	SUMINISTRO DE PETRÓLEO PARA CALEFACCIÓN OFICINA MINISTERIO PÚBLICO PUERTO CONES	CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL 78.026.508-6	2026-06-05 11:49:29	

Mayores antecedentes podrán ser visualizados en el portal en específico en el documento denominado “Acta de Aceptación de Ofertas”, suscrita por Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica y el profesional de la Unidad de Administración, Finanzas y Personas encargado del procedimiento de licitación.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADMISIBILIDAD

Según lo establecido en el numeral 15 de las bases de licitación, la evaluación de las ofertas será efectuada por una Comisión de Evaluación. Esta instancia se encuentra constituida por las jefaturas de las unidades de Administración, Finanzas y Personas, y de Gestión e Informática o quienes los subroguen legalmente en ausencia de los titulares, todos funcionarios de la Fiscalía Regional de Aysén.

Según consta en el aplicativo de Mercado Público, la empresa COPEC S.A. presentó ofertas para todas las líneas licitadas, no obstante lo anterior y conforme a los antecedentes aportados en el Anexo 7 denominado “Oferta Económica”, se puede constatar que su oferta se remite a los ítems I y II únicamente, por lo cual, ante la falta de antecedentes y conforme dictan las bases administrativas, se declara fuera de bases en los Ítems III, IV y V quedando inadmisibile la postulación únicamente en los ítems antes señalados.

Analizados finalmente todos los antecedentes y teniendo en vista la totalidad de la documentación, se establece la admisibilidad de las ofertas conforme al siguiente resumen:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	ÍTEMS QUE OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	78.026.508-6	Ítem III	ADMISIBLE
2	COPEC S.A.	99.520.000-7	Ítems I y II	ADMISIBLE
3	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA	76.550.145-8	Ítem IV	ADMISIBLE

Al respecto, cabe destacar que, si bien participan tres oferentes, cada uno de ellos presentó una oferta única por ítem. Debido a esta condición, resulta impracticable aplicar fórmulas de evaluación técnica y económica mediante ponderaciones relativas (donde el puntaje de una oferta depende de la comparación con las demás). En consecuencia, la comisión procederá a calificar únicamente aquellos criterios que asignan puntajes de manera absoluta, mientras que para los factores de carácter relativo se efectuará un análisis cualitativo, determinando si las propuestas se ajustan a los intereses institucionales.

Confeccionado dicho criterio, y en conformidad con lo establecido en las Bases Técnicas, se exponen a continuación los factores y subfactores considerados para la evaluación, junto con sus correspondientes ponderaciones:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y
	Sub-ponderadores
1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
2. OFERTA TÉCNICA	45%
2.1. Perfil de la empresa	20%
2.1.1. Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.	45%
2.1.2. Comportamiento Contractual Anterior	25%
2.1.3. Programa de integridad y ética empresarial	5%
2.1.4. Años de experiencia en el rubro.	25%
2.2. Especificaciones técnica exigibles para vehículo de transporte de combustible y transportista	50%
2.2.1. Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con certificación SEC para el transporte de sustancias peligrosas.	20%
2.2.2. Camión o vehículo de transporte ofertado es exclusivo para el transporte de Diésel.	20%
2.2.3. Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con sistema de cuenta litros certificado.	20%
2.2.4. Oferta incluye a personal capacitado y certificado para realizar descarga de combustible.	20%
2.2.5. El camión o vehículo de transporte cumple con la certificación TC8 "Registro y emisión de certificados de estanques y líneas de combustibles líquidos".	20%
2.3. Tiempos de entrega de combustible.	30%
2.3.1. Tiempo de entrega de combustible en dependencia licitada	100%
3. OFERTA ECONÓMICA	50%

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%): Conforme lo establecido en el numeral 7 de las presentes bases, en específico de la presentación de los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 según corresponda.

Proveedor presenta toda la documentación: 100 puntos.

Se debió solicitar documentos por foro inverso: 0 puntos

Evaluación del criterio:

	PONDERACIÓN	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	0%	0%	0%
Puntaje Obtenido:		0	0	0

Tal como se indicó previamente, se requirió a todos los oferentes subsanar información a través del foro inverso. Por consiguiente, y en estricto cumplimiento de lo establecido en las bases administrativas, la totalidad de los proveedores obtiene 0 puntos en este subfactor.

2. OFERTA TÉCNICA (45%):

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

2.1. Perfil de la empresa (20%)

2.1.1. Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales (45%).

Considera la revisión del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo asignando nota 100 si no registra deuda previsional ni multas ejecutoriadas, y con nota 0 si registra alguna de ellas.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
Nota	100	100	100

Lo anterior, conforme a que ninguno de los oferentes registra deudas previsionales ni multas ejecutoriadas.

2.1.2. Comportamiento Contractual Anterior (25%).

Este criterio evaluará el comportamiento contractual del oferente durante los últimos 24 meses, utilizando la información histórica disponible en su ficha de proveedor del portal Mercado Público. Al proveedor que registre la calificación máxima de la plataforma (nota 5.0), se le asignará el puntaje máximo de 100 puntos. El resto de las calificaciones se calculará de manera proporcional.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
Nota Mercado Público	5,0 (*)	4,99	5,0
Nota	100	99,8	100

(*) Respecto al oferente **COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA**, se constata que la plataforma Mercado Público no registra información sobre su comportamiento contractual vigente. Por consiguiente, al no presentar antecedentes de sanciones y en virtud de los principios de libre competencia y fomento a la competencia, se procede a asignar el puntaje máximo contemplado para este criterio.

2.1.3. Programa de integridad y ética empresarial (5%).

Este criterio se evaluará conforme al Anexo N° 5 de las presentes Bases de licitación.

Programa de Integridad y Ética Empresarial	Puntaje
Proveedor cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial el cual adjunta y es conocido por su personal.	100 puntos
Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial	0 puntos

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
Nota	100	100	100

Lo anterior, conforme a la correcta presentación por parte de todos los oferentes, del Programa de Integridad y Ética empresarial.

2.1.4. Años de experiencia en el rubro (25%).

Esta información se extrae por parte del Ministerio Público de la página web del Servicio de Impuestos Internos, respecto de la fecha de inicio de actividades allí indicada, asignándose las siguientes notas:

Años de experiencia en el rubro.	Nota
Mayor o igual a 15 años	100
Entre 10 y 14 años	75
Entre 5 y 9 años	50
Entre 1 y 4 años	25
Menos de 1 año	0

Fecha corte: 03-06-2026

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
<i>Año inicio actividades registrado en el SII</i>	10-10-2024	08-05-2003	23-06-2016
<i>2.2.5. Años de experiencia en el rubro (años)</i>	1	23	9
Nota (tramo alcanzado)	25	100	50

2.2. Especificaciones técnica exigibles para vehículo de transporte de combustible y transportista (50%)

Esta información se extrae del Anexo N° 6.

2.2.1. Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con certificación SEC para el transporte de sustancias peligrosas. (20%)

Se asigna nota 100 si el camión o vehículo cuenta con certificación SEC, de lo contrario se asigna nota 0 si no cuenta con el requisito exigido.

Lo anterior se acredita por medio de la documentación proporcionada por el proveedor.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
<i>2.2.1. Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con certificación SEC para el transporte de sustancias peligrosas.</i>	Si	Si	Si
Nota	100	100	100

2.2.2. Camión o vehículo de transporte ofertado es exclusivo para el transporte de Diésel (20%).

Se asigna nota 100 si el camión o vehículo de transporte ofertado es exclusivo para el transporte de Diésel, de lo contrario se asigna nota 0 si no cuenta con el requisito exigido.
Lo anterior se acredita por medio de la documentación proporcionada por el proveedor.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
2.2.2. Camión o vehículo de transporte ofertado es exclusivo para el transporte de Diésel.	Si	Si	Si
Nota	100	100	100

2.2.3. Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con sistema de cuenta litros certificado (20%).

Se asigna nota 100 si el camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con sistema de cuenta litros certificado, de lo contrario se asigna nota 0 si no cuenta con el requisito exigido.
Lo anterior se acredita por medio de la documentación proporcionada por el proveedor.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
2.2.3 Camión o vehículo de transporte ofertado cuenta con sistema de cuenta litros certificado.	Si	Si	Si
Nota	100	100	100

2.2.4. Oferta incluye a personal capacitado y certificado para realizar descarga de combustible (20%).

Se asigna nota 100 si la oferta incluye a personal capacitado y certificado para realizar descarga de combustible, de lo contrario se asigna nota 0 si no cuenta con el requisito exigido.
Lo anterior se acredita por medio de la documentación proporcionada por el proveedor.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
2.2.4. Oferta incluye a personal capacitado y certificado para realizar descarga de combustible.	Si	Si	Si
Nota	100	100	100

2.2.5. El camión o vehículo de transporte cumple con la certificación TC8 "Registro y emisión de certificados de estanques y líneas de combustibles líquidos" (20%).

Se asigna nota 100 si el camión o vehículo de transporte cumple con la certificación TC8 "Registro y emisión de certificados de estanques y líneas de combustibles líquidos".
Lo anterior se acredita por medio de la documentación proporcionada por el proveedor.

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
2.2.5. El camión o vehículo de transporte cumple con la certificación TC8 "Registro y emisión de certificados de estanques y líneas de combustibles líquidos".	Si	Si	Si
Nota	100	100	100

2.3. Tiempos de entrega de combustible. (30%)

2.3.1. Tiempo de entrega de combustible en dependencia licitada (100%).

Esta información se extrae de Anexo N° 6, asignándose las siguientes notas:

Tiempos de entrega de combustible.	Nota tramo
2 días	100
3 días	80
4 días	60
5 o más días	0

Evaluación del criterio:

	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	COPEC S.A.	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA
2.3.1. Tiempo de entrega de combustible en dependencia licitada.	1 día	1 día	1 día
Nota (tramo alcanzado)	100	100	100

3. OFERTA ECONÓMICA (50%)

Según lo establecen las Bases de la Licitación, la oferta económica recogida por medio del Anexo N° 7, se evaluará individualmente por ítem al cual el oferente postule y conforme a los siguientes 3 parámetros:

1. Valor litro combustible: el proveedor que presente el menor precio por litro de combustible se le asignará nota 100 y nota proporcional a los demás.
2. Descuento aplicado por litro de combustible: el proveedor que presente el mayor descuento por litro de combustible se le asignará nota 100 y nota proporcional a los demás.
3. Valor flete transporte de combustible según cantidad de entrega requerida: el proveedor que presente el menor precio por concepto de flete se le asignará nota 100 y nota proporcional a los demás.

Con el propósito de recoger adecuadamente en las notas económicas la dispersión de las ofertas que pudiesen haber sido presentadas, se estableció la siguiente metodología de asignación de notas, en una escala inversamente proporcional considerando una nota 100 (máxima calificación) para el menor precio propuesto y nota proporcional a los demás.

A continuación se explica metodología de cálculo de parámetros individuales.

Formula de aplicación de parámetros

$$\text{Nota Valor LT combustible}_{(i)} = \frac{Of_{(pmin)}}{Of_{(oi)}} \times 100$$

$Of_{(pmin)}$ = Oferta económica de menor precio ofrecido en la licitación.

$Of_{(oi)}$ = Corresponde a la oferta del oferente evaluado.

(i) = Corresponde al oferente evaluado.

$$\text{Nota Descuento ofrecido}_{(i)} = \frac{Of_{(pma)}}{Of_{(oi)}} \times 100$$

$Of_{(pma)}$ = Oferta económica de mayor precio ofrecido en la licitación.

$Of_{(oi)}$ = Corresponde a la oferta del oferente evaluado.

(i) = Corresponde al oferente evaluado.

$$\text{Nota Valor flete}_{(i)} = \frac{Of_{(pmin)}}{Of_{(oi)}} \times 100$$

$Of_{(pmin)}$ = Oferta económica de menor precio ofrecido en la licitación.

$Of_{(oi)}$ = Corresponde a la oferta del oferente evaluado.

(i) = Corresponde al oferente evaluado.

Nota Final Oferta Económica = Promedio (Nota Valor LT combustible + Nota descuento ofrecido + Nota Valor flete)

A continuación se presenta tabla con valores de las ofertas por ítem:

		COPEC S.A.		
Ítem	Fiscalía	Valor litro PD	Descuento	Valor Flete
I	Fiscalía Regional y Fiscalía Local de Coyhaique	\$1.558	\$40	\$0
II	Fiscalía Local de Aysén	\$1.558	\$40	\$348.075

		COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA		
Ítem	Fiscalía	Valor litro PD	Descuento	Valor Flete
III	Fiscalía Local de Puerto Cisnes	\$1.633	\$0	\$0

		WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA		
Ítem	Fiscalía	Valor litro PD	Descuento	Valor Flete
IV	Fiscalía Local de Chile Chico	\$1.649	\$0	\$6.000

Como se puede observar, existe un único oferente por ítem, por tanto, no es factible aplicar fórmulas de evaluación económica basadas en la comparación matemática de propuestas. De implementarse, la oferta se contrastaría consigo misma, otorgando de manera automática el puntaje máximo. Ante este escenario, la labor de la comisión se limitará a validar que las propuestas económicas se ajusten al marco presupuestario disponible para el proceso.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

De conformidad con la evaluación técnica y económica detallada en este informe, y en estricto cumplimiento de las bases que rigen este proceso, la Comisión de Evaluación analizó los antecedentes cualitativos y cuantitativos presentados. Considerando la particularidad de contar con proveedores únicos por ítem, así como la disponibilidad presupuestaria para el año 2026, esta Comisión recomienda adjudicar la Licitación Pública "Suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Regional de Aysén, Fiscalías Locales de Coyhaique, Aysén, Chile Chico, Puerto Cisnes y Oficina de Atención de Cochrane de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Fiscalía	Proveedor	Monto máximo estimado de la Licitación (impuestos incluidos)
I	Fiscalía Regional y Fiscalía Local de Coyhaique	COPEC S.A.	\$25.000.000
II	Fiscalía Local de Aysén	COPEC S.A.	\$15.000.000
III	Fiscalía Local de Puerto Cisnes	COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA	\$7.000.000
IV	Fiscalía Local de Chile Chico	WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA	\$7.000.000
V	Oficina de Atención de Cochrane	SIN OFERTA	\$7.000.000

Conforme a las ofertas recibidas, se constata que la línea N° V (Oficina de Atención de Cochrane) no presenta interesados, por lo cual se recomienda declarar desierto este ítem.

Cabe hacer presente que, conforme a lo establecido en las bases de licitación, el periodo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto disponible para cada localidad, lo que ocurra primero.

7. ADJUDICACIÓN Y DECLARA DESIERTO ÍTEM V

En virtud a los antecedentes respectivos y luego del análisis de las ofertas, según los cuadros adjuntos y la verificación de la disponibilidad presupuestaria, esta Comisión de Evaluación integrada por el Jefe de la Unidad de Gestión e Informática y el Jefe de la Unidad de Administración, Finanzas y Personas, propone en primera instancia, adjudicar la licitación pública ID 697209-2-LE26 correspondiente al "Suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Regional de Aysén, Fiscalías Locales de Coyhaique, Aysén, Chile Chico, Puerto Cisnes y Oficina de Atención de Cochrane de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo", según el siguiente detalle:

Ítem I) **COPEC S.A., RUT 99.520.000-7**, para provisionar el suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Regional de Aysén y Fiscalía Local de Coyhaique, por un monto máximo total de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) impuestos incluidos.

Ítem II) **COPEC S.A., RUT 99.520.000-7**, para provisionar el suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Local de Aysén, por un monto máximo total de \$15.000.000 (quince millones de pesos) impuestos incluidos.

Ítem III) **COMERCIAL Y SERVICIOS BIERE CID LIMITADA, RUT 78.026.508-6**, para provisionar el suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Local de Puerto Cisnes, por un monto máximo total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) impuestos incluidos.

Ítem IV) **WASHINGTON FICA E HIJOS LTDA, RUT 76.550.145-8**, para provisionar el suministro de petróleo diésel para calefacción de la Fiscalía Local de Chile Chico, por un monto máximo total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) impuestos incluidos.

A su vez, dado que no se recibieron propuestas para el ítem N° V, se propone **declarar desierta** esta línea.

Se levanta la sesión y para constancia firman los asistentes.



CAMILO VILLAR AGUILAR
RUT 17.586.299-4
Jefe Unidad de Administración,
Finanzas y Personas



NELSON NEGRETE CATALDO
RUT 13.041.676-4
Jefe Unidad de Gestión e
Informática

Firma: C VA

Email: cvillar@minpublico.cl